

## **RESOLUCIÓN Nº: 1911/16.-**

Ramallo, 07 de abril de 2016

### **VISTO:**

La destacada participación de Valentín Metz del Club Defensores de Belgrano y Bruno Onofri del Club Los Andes en el Torneo Internacional de Fútbol FAIR PLAY TRAVEL, copa MARESME que se desarrolló en Barcelona y Roma; y

### **CONSIDERANDO:**

Que resulta oportuno y pertinente reconocer a quienes se esfuerzan por lograr objetivos propios y colectivos que engrandecen a la comunidad toda;

Que el entrenamiento y la dedicación exclusiva de estos deportistas les ha permitido acceder a tan importante evento deportivo;

Que el Deporte, la actividad física y la recreación derechos que deben ser garantizados ya que son prácticas que favorecen la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral;

Que como ya lo dijo nuestro Papa Francisco: "Hay que Educar a los Jóvenes a los Auténticos Valores del Deporte";

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Felicítase a los Deportistas **VALENTÍN METZ** y **BRUNO ONOFRI**, por los ----- logros obtenidos en el campeonato **FAIR PLAY TRAVEL** desarrollado en Roma y Barcelona en el mes de marzo del corriente año y alentarlos a continuar engrandeciendo el deporte Ramallense.-----

**ARTÍCULO 2º)** Felicítase por intermedio de ellos también a sus profesores, por el acom----- pañamiento y el crecimiento de los deportistas, como así también por inculcar en ellos los valores de solidaridad, compromiso y trabajo de equipo.-----

**ARTÍCULO 3º)** Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar una Beca Espe----- cial al Mérito Deportivo a los deportistas Valentín Metz y Bruno Onofri, afectando dicho gasto al Fondo Municipal del Deporte.-----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016.**-----